

INDICE

PRESENTACION

- I.- INTRODUCCION
- II.- MONITOREO DEL FENOMENO
- III.- MEDIDAS INMEDIATAS
- IV.- AFECTACIONES A LA POBLACION
 - Afectaciones registradas
 - Situación actual
- V.- DAÑOS EN EL AREA AGROPECUARIA
 - Sector agrícola
 - Sector pecuario
- VI.- DAÑOS EN EL AREA FORESTAL
- VII.- DAÑOS EN VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA
- VIII.- OTRAS AFECTACIONES
- IX.- RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA
 - Poblacional
 - Institucional
 - No Gubernamental
 - Internacional
- X.- RECOMENDACIONES
- XI.- CONCLUSIONES
- XII.- ANEXOS

PRESENTACION

El presente informe contiene un resumen de las medidas y acciones tomadas por las autoridades de gobierno a los niveles Central, Regionales y Municipales, Defensa Civil, Instituciones del Estado y Comunidades, como partes integradas al Sistema Nacional de Defensa Civil, en la Fase 1 de la emergencia, durante los primeros diez días, iniciándose con el monitoreo del fenómeno, el impacto y la respuesta

Vale decir que esta evaluación no pretende dar por concluida la investigación de daños, a la que debe darse un seguimiento serio y sostenido por las instituciones involucradas directa e indirectamente en este proceso, hasta lograr culminar incluso la fase de rehabilitación de lo dañado.

Queda pendiente un informe sobre la conclusión de la Fase 2 que corresponde a la mitigación comprendiendo la asistencia a la población refugiada y damnificada, así mismo un preliminar de la Fase 3 que abarca el inicio de la rehabilitación y reconstrucción.

I.- INTRODUCCION

Nicaragua por su posición geográfica es amenazada constantemente por fenómenos de carácter Hidrometeorológico, en el periodo de Junio a Noviembre de cada año, fecha en la cual ocurre la temporada de huracanes, afectando en mayor grado la parte este del territorio, con sus respectivas consecuencias en daños a la población, medio ambiente y economía nacional.

El huracán "César" que impactó y atravesó nuestro país en 42 horas (2707/24:00 hrs - 2807/18:00 hrs), dejó una secuela de daños humanos y materiales que representan un fuerte golpe a la nación, obligando a las Autoridades del Gobierno a tensar esfuerzos para mitigar los efectos del desastre en las zonas afectadas.

Con la decisión oportuna de la Presidenta de la República, Doña Violeta Barrios de Chamorro, de activar el Sistema Nacional de Defensa Civil, y declarar los diferentes estados de alerta, permitió el paso a los procedimientos y ejecución de planes establecidos a nivel nacional, regional, municipal y local, facilitando con esto al Comité Nacional de Emergencia (C.N.E.), el accionar para la toma de decisiones, monitoreo del fenómeno, funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (C.O.E.), Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (E.D.A.N.), para posibilitar la respuesta de atención en todas sus fases (Antes, Durante y Después) al huracán "César".

II.- MONITOREO DEL FENOMENO

Según informe de Meteorología de INETER, el 25 de Julio en horas de la mañana se formó la Depresión Tropical No. 3, localizada cerca de la Isla de Curacao y la costa noreste de Venezuela, pasando a la fase de Tormenta Tropical con el nombre de "CESAR" el día 26 a las 05:00 horas. El 27 a las 09:00 horas se convierte en Huracán ubicándose a 500 Kms. al Este de la Ciudad de Bluefields.

Con el seguimiento permanente se pronosticó que de mantener la dirección, impactaría en las proximidades de la ciudad de Bluefields.

A las 24:00 horas del 27 de Julio impactó la Costa Atlántica (Mar Caribe), en Set Net Point y cercano a Kukra Hill 30 Km. al Norte de Bluefields, continuando su desplazamiento al Oeste, atravesando el país en un lapso de 42 horas, hasta salir al Océano Pacífico a la altura del Estero Padre Ramos del Departamento de Chinandega. (Ver gráfico).

El Huracán "César" impactó con velocidades de vientos, en su rotación, de hasta 130 KPH y velocidad de traslación de hasta 28 Km/h con radio de 45 Kms a ambos lados de su centro, reduciéndose hasta volver a la fase de Tormenta Tropical, aproximadamente en el poblado El Chile en el Departamento de Chontales, convirtiéndose en Depresión Tropical en el poblado de Monte-Rosa, (20 kms. al Norte de Chinandega), saliendo al Océano Pacífico con el nombre de "Douglas". (Anexo 1).

III.- MEDIDAS INMEDIATAS

Al conocer la presencia y ubicación del fenómeno a través del INETER, el Estado Mayor Nacional Defensa Civil (EMNDC) informa al Presidente del Comité Nacional de Emergencia (CNE) sobre la situación; procediendo inmediatamente a iniciar el proceso de alertas a Nivel Nacional.

El día Viernes 26 de Julio se convoca al Grupo de Monitoreo, la Comisión de Comunicaciones Operativas y de forma gradual a las otras Comisiones que conforman el Centro de Operaciones de Emergencia (C.O.E.), así mismo a los Comités Regionales, y Municipales de las Regiones Atlántico Norte y Sur, Centro y Occidente del país, orientándoles divulgar las normas y comportamientos que debe guardar la población, a través de los diferentes medios de comunicación.

Se orientó la divulgación de medidas para la navegación marítima en los Puertos del Atlántico, se establecieron las comunicaciones operativas a Nivel Nacional, Regional y Municipal, manteniendo coordinaciones con la Fuerza Naval, Fuerza Aérea e Instituciones Operativas de Socorro (Cruz Roja, Bomberos).

Se estableció un puente de comunicación efectivo tanto a nivel interior como exterior con la participación de Radioaficionados quienes reforzaron el Centro de Comunicaciones Fijos (CCF) del COE

Ante la ~~inminencia~~ inminencia del impacto en la ciudad de Bluefields, el día 27 de Julio a las 14:00 horas el **Comité Regional** de Emergencia de la RAAS declara la ALERTA ROJA, habiendo agotado las situaciones de este proceso poco tiempo antes.

A esa misma hora, en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), el Comité Regional de Emergencia toma medidas de ALERTA AMARILLA, pasando a ejecutar las acciones previstas para el caso.

El día 28 de Julio el Comité Nacional de Emergencia, encabezado por la Sra. Presidenta de la República ofrece una Conferencia de Prensa, informando sobre la situación de emergencia a la ciudadanía y a la Comunidad Internacional.

IV.- AFECTACIONES A LA POBLACION

4.1 Afectaciones registradas.

- Población estimada afectada 100,000 personas
- Población refugiada 45,329
- Muertos 13 personas
- Heridos 75 personas
- Desaparecidos 1 persona
- Comunidades afectadas 221
- Territorios afectados 3 Regiones (Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur, Río San Juan), 9 Departamentos (Chontales, Boaco, Matagalpa Jinotega, Rivas, Granada, Managua, León y Chinandega).

4.2 Situación actual.

La población refugiada es de 16,413 habiendo retornado a sus lugares de origen 29,186 personas.

V.- DAÑOS EN EL AREA AGROPECUARIA

5.1 Sector Agrícola

Se perdieron más de 48 mil manzanas de diferentes cultivos predominando el maíz (Anexo 2)

5.2 Sector Pecuario

En este sector las pérdidas en cabezas de ganados de diferentes tipos (vacuno, porcino y equino) fueron reportados un total de 690, y un total de 804 aves de corral (Anexo 3)

VI DAÑOS EN EL AREA FORESTAL

Fueron afectadas dos (2) áreas de reserva forestal

- Cerro Wawashan, ubicada entre la ribera del río Kurinwas y Laguna de Perias.
- Cerro Silva, ubicado entre el río Rama, Punta Gorda y la Bahía de Bluefields.

VII DAÑOS EN VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA

Se registró daños en 1,917 viviendas, 348 letrinas y 210 fuentes de agua, además fueron dañados 45 puentes y 109 alcantarillas, 4 postes de tendido eléctrico, 1 transformador y tendido eléctrico (Anexo 4)

VIII OTRAS AFECTACIONES

En el área de salud se registró un brote de cólera en Boaco y se espera que por la inundación de letrinas y contaminación de fuentes de agua potable, se presenten epidemias en los próximos días.

Se dieron pérdidas en el transporte acuático que incluye barcos, lanchas, pangas y cayucos para un total de 339 medios (Anexo 5).

IX RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA

Poblacional

Con el aviso oportuno, la activación de los diferentes Comités de Emergencia y el proceder de los habitantes de las zonas de riesgo, permitió la ejecución de los Planes de Emergencia en las Comunidades costeras, lo cual nos llevó a reducir las pérdidas de vidas humanas. También las comunidades del Centro-Sur y Oeste se mantuvieron en estado de Alerta.

Es de resaltar el accionar efectivo de todas las Brigadas locales en función de la Protección Civil.

Algunas Comunidades, donde aún no se ha organizado oficialmente los Comité de Defensa Civil, por diversas razones, la población se auto-evacuó a determinados centros de refugios en donde se iniciaron las actividades de las autoridades Municipales para la atención a los afectados

Institucional

Con la activación gradual del Sistema Nacional de Defensa Civil, el funcionamiento del C.O.E. de los Comités Regionales y Municipales se dio respuesta oportuna a las posibles consecuencias iniciales del impacto del fenómeno. En el marco del Ciclo de Desastre pasamos por el accionar de Prevención, Preparación y Atención directa a los afectados, ya que las etapas de Rehabilitación y Reconstrucción por su contenido específico y tiempo exigido serán las posteriores a cumplirse

El Comité Nacional de Emergencia (CNE) a partir del 27 de Julio de 1996 sesionó de forma permanente en el Estado Mayor Nacional Defensa Civil (EMNDC), desde donde se establecieron las coordinaciones a todos los niveles para gestionar, canalizar y hacer llegar las diferentes ayudas en función de una respuesta institucional

Se dispuso la técnica de la Fuerza Aérea, Naval y Terrestre del Ejército de Nicaragua para misiones de: Reconocimiento, Abastecimiento, Búsqueda Salvamento y Rescate, traslado de miembros del Gabinete de Gobierno y otras.

No Gubernamental

El apoyo y ayuda a los afectados no se hizo esperar de parte de los organismos no gubernamentales, consistiendo en el auxilio a la población en: personal de salud, medicamentos, ropa, comida y plástico.

La Coordinadora Nacional de Organismos No Gubernamentales ante las Emergencias (CONAE), **sesionó de forma extraordinaria** para establecer el apoyo y gestión de recursos para la población afectada; jugando un importante papel desde los primeros momentos.

Internacional

La solidaridad y apoyo internacional se puso también a la orden, desde que se conoció que era inminente el desastre, manteniendo hasta el momento una atención sostenida a Nicaragua, destacándose entre otros: Estados Unidos, México, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Comunidad Económica Europea (CEE). (Anexo 6)

X.- RECOMENDACIONES

- 1.- Suspender la situación de emergencia nacional para el día Lunes 12 de Agosto y mantener la ALERTA ROJA en los sectores de mayor afectación, en: Municipio de Waspam desde Leimus hasta Cabo Viejo; Municipio de Rosita desde Fruta de Pan hasta Prinzabila sobre el río Bambana; Municipio Prinzapolka desde Alamikamba hasta la desembocadura del río; sobre Río Grande de Matagalpa de la Cruz de Río Grande hasta su desembocadura y en las comunidades de la cuenca de Laguna de Perlas; por razones del sostenimiento de la ayuda alimentaria, las medidas higiénico-epidemiológicas y atención de salud, hasta lograr la rehabilitación básica de lo dañado.
- 2.- En el área de la vivienda e infraestructura sobre la base de datos recopilados en el COE, fortalecer las instancias que deben responder a la solución de este problema en la fase de la Rehabilitación.
- 3 - Si bien es cierto la época de lluvia está avanzada aún es tiempo de prepararse para la siembra de postrera y apante, lo que puede significar la recuperación de una buena parte del ciclo agrícola, teniendo en cuenta las evaluaciones de daños al sector ocasionado por el Huracán "CESAR", requiriéndose de decisiones y acciones rápidas
- 4 - Sobre la base de datos anexos es posible aproximar en la cuantía económica de los daños y de las necesidades para la asistencia a los damnificados y rehabilitar lo dañado; lo que puede servir para una proyección de gastos en las primeras 2 fases y la búsqueda de ayuda para su financiamiento. (Anexo 7).
- 5 - Dada la poca ayuda captada para la asistencia a la población afectada y la disponibilidad del gobierno, que es insuficiente, es urgente buscar la solución al déficit que ya se puede ver claramente en alimentación, medicinas, combustibles, transporte, etc. Los cálculos deben hacerse para unas 25 mil personas por 15 días, por ahora y luego implementar un plan que debe cubrir a damnificados por periodos de 30, 90 y 180 días, mientras se logra su estabilización. (Anexos 8, 9, 10).

XI CONCLUSIONES

Una vez más el pueblo nicaraguense y su gobierno han sido sometidos a prueba ante el desastre y la calamidad pública. Si bien es cierto la envergadura del Huracán César es mucho menor que la del Huracán Juana, la pérdida de vidas humanas, materiales y los daños a la economía son cuantiosos, si tomamos en cuenta la secuela de los desastres anteriores, de los cuales aún no nos reponemos, podemos observar claramente la situación de crisis que se avecina para las comunidades afectadas y por ende al país, pues habrá que disponer de recursos que ya tenían destino priorizado, para atender esta emergencia

En otro sentido, esta vez los mayores daños se reportan en el campo agropecuario, partiendo de ello y de lo avanzado del período de lluvias urge de análisis y toma de decisiones para tratar de recuperar en parte el ciclo agrícola, disponiendo de insumos y herramientas para apoyar la agricultura de subsistencia y aplicar políticas especiales con los productores mayores

En cuanto a la vivienda, se aprecia que se puede ir dando una respuesta gradual, que va desde el empleo provisional del plástico (ya se está haciendo), la autoconstrucción ya más formal y la construcción de diseños especiales para prevenir la incidencia de huracanes, más adelante.

Por otro lado, independientemente de que la efectividad del trabajo realizado por el Sistema Nacional de Defensa Civil, arroja resultados satisfactorios, el mismo requiere de atención con vistas a mejorar sus niveles de organización, capacitación y equipamiento, preparándonos de mejor forma para futuros eventos.

XII.- ANEXOS

RECORRIDO DE HURACAN "CESAR"

EVENTO	LAT. N	LONG. W	Kph. V T	Kph V.R (v)	FECHA	HORA	OBSERVACION
Depresión Tropical	11.9	68	37	55	25/07	06:00	Cerca de Isla Curacao
Depresión Tropical	13	75	30	55	25/07	14:00	250 Kms. Barranquilla
Tormenta Tropical	12.7	73	32	75	26/07	05:00	135 Kms. al Norte de Barranquilla
Tormenta Tropical	12.5	77.2	35	85	26/07	16:00	500 Kms. al Este de Bluefields
Tormenta Tropical	11.7	78.4	30	85	26/07	21:00	550 Kms. al Este de Bluefields
Tormenta Tropical	11.6	79.1	30	85	27/07	00:30	500 Kms. al Este de Bluefields
Tormenta Tropical	11.2	78.4	15	110	27/07	03:00	600 Kms. al Este de Bluefields
Huracán	11.7	79.9	22	126	27/07	09:00	500 Kms. al Este de Bluefields
Huracán	11.7	79.9	22	130	27/07	12:05	415 Kms. al Este de Bluefields
Huracán	12.1	83.4	26	130	27/07	21:00	85 Kms. al Este-Noreste de Bluefields
Huracán	12.2	83.4	26	130	27/07	24:00	Impacto en Territorio Nic.
Tormenta Tropical	12.4	85	28	95	28/07	03:00	130 Kms. al Noreste de Managua
Depresión	12.7	87.2	35	55	28/07	10:30	145 Kms. al Norte de Managua
Depresión	12.7	87.5	35	95	28/07	18:00	Salida de Territorio Nacional

ANEXO 2

DAÑOS EN SECTOR AGRICOLA
(En Manzanas)

N/O	REGION	ARROZ	FRIJOL	MAIZ	TUBERC.	MUSAC.	HORTAL.	PASTO MEJORADO	AJONJ.	SORGO	TOTALES
01	I REGION		11	562							573
02	II REGION		200	442		10					652
03	III REGION										
04	IV REGION	117	134	264		94	29		207		845
05	V REGION	3,922	2,085	14,962	327	2,782				250	24,328
06	VI REGION		970	5,300	3	41					6,314
07	RAAN	4,883		2,590	2,147	2,430		289			12,339
08	RAAS	1,010	243	860	819	612	11				3,555
09	RIO SAN JUAN										
	TOTALES	9,932	3,643	24,980	3,296	5,969	40	289	207	250	48,606

Se registró daños en los cultivos siguientes: Cacao 80, Genjibre 26, Soya 8, Algodón 25, Café 34, Caña 217;

Para un total de 391 manzanas, que sumadas al total reflejado en el cuadro dan 48,997

NOTA: Estas cifras se obtuvieron a través de las Estructuras de la Defensa Civil y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de las Regiones.

ANEXO 3

DAÑOS EN SECTOR PECUARIO

N/O	REGION	VACUNO	GANADO PORCINO	EQUINO	AVES DE CORRAL	TOTALES
01	I REGION					
02	II REGION					
03	III REGION					
04	IV REGION	13				13
05	V REGION	9				9
06	VI REGION					
07	RAAN	136	470	35	690	1,331
08	RAAS	20	7		114	141
09	RIO SAN JUAN					
	TOTALES	178	477	35	804	1,494

DAÑOS A LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

N/O	REGION	VIVIENDAS			VIAS DE COMUNICACION DAÑADAS			TENDIDO ELECTRICO			LETRINAS
		DESTR.	SEMI DESTR.	TOTAL	PUENTE	ALCANTARI	POSTES CAIDOS	LINEAS (Mts)	FUENTES DE AGUA		
01	I REGION				4						
02	II REGION	5		5	1				31		33
03	III REGION										
04	IV REGION		36	36		8			24		130
05	V REGION	34	131	165	1	1	2	22			44
06	VI REGION	81	153	234		4		33	2		
07	RAAN	177	454	631	39	96			153		141
08	RAAS	417	429	846			2				
	TOTALES	714	1,203	1,917	45	109	4	55	210		348

Se registraron daños en:

- 18 metros de tubería de aguas negras en San Juan del Sur
- 1 transformador eléctrico en El Rama
- 49 tramos de líneas telefónicas (100 mts/tramo) en Matagalpa
- 1 repetidora telefónica en Boca de Sábalo, Río San Juan
- Como no se ha podido verificar la totalidad de las viviendas afectadas se mantiene el estimado inicial de 2,300

ANEXO 5

PERDIDAS MEDIOS ACUATICOS

N/O	REGION	CAYUCOS	PANGAS	BARCOS	LANCHA	TOTALES
01	RAAN	229	60			289
02	RAAS	43		5	2	50
	TOTAL	272	60	5	2	339

ANEXO 6

**AYUDA RECIBIDA DEL EXTERIOR
(RESUMEN AL 08/08/96)**

N/O	DENOMINACION	UNIDAD MEDIDA	CANT.	PESO EN LIBRAS
I	EEUU-AID/OFDA			
01	Plástico reforzado	Rollo	252	32,760
02	Bidones plásticos de 5 Glns.	Unidad	1,950	1,482
03	Contenedores de 3000 Glns.	Unidad	22	3,850
04	Motosierras	Unidad	10	540
05	Ración fría (Alimento)	Ración	51,840	129,600
	TOTAL EEUU			168,232
II	MEXICO			
	A.- Alimentos			
01	Leche fluida	litro	492	492
02	Sardina	lata	4,752	1,980
03	Aceite vegetal	litro	996	913
04	Harina de maíz (maseca)	libra	2,200	2,200
05	Espaguetti	Libra	100	100
06	Frijol negro	libra	1,870	1,870
07	Sal	libra	220	220
08	Arroz	libra	2,805	2,805
	SUB-TOTAL ALIMENTO			10,580
	B.- Medicamento y materiales médicos			
01	Vendas enyesadas	pieza	2,880	1,200
02	Agua destilada	ampolla	51,000	1,275
03	Solución inyectable Hartmann 1000 ml	litro	2,720	6,970

N/O	DENOMINACION	UNIDAD MEDIDA	CANT.	PESO EN LIBRAS
04	Electrolitos orales	sobre	32,000	1,600
05	Solución inyectable Hartmann 500 ml	c/500 ml	1536	1,920
	SUB-TOTAL MEDICAMENTOS			12,965
	C.- Equipos y materiales			
01	Equipo de desinfección de agua	Unidad	2	210
02	Catres de aluminio unipersonales plegables	Unidad	153	1,530
03	Frazadas	Unidad	1,870	7,013
	SUB-TOTAL			8,753
	D.- Otros Medicamentos y Materiales de curación			2,200
	TOTAL MEXICO			34,498
III	JAPON			
01	Láminas de zinc *	Láminas	30,000	330,000
02	Casa de campaña (10-12 Personas)	Unidad	20	1,500
03	Plástico	Rollo	10	1,000
04	Colchoneta	Unidad	350	2,800
05	Frazada	Unidad	2,400	9,000
06	Bidón para agua	Unidad	360	288
07	Jabón de Baño	Unidad	2,400	600
08	Planta eléctrica (120V/60Hz)	Unidad	5	2,200
09	Cable de extensión (120 V)	Unidad	5	25
	SUB-TOTAL			17,413
IV	DEPARTAMENTO ASUNTOS HUMANITARIOS (DAH) DE LA ONU **			
01	Alimentos (US\$ 100,000.00)			114,580
02	Herramientas (US\$5,000.00)			1,000

N/O	DENOMINACION	UNIDAD MEDIDA	CANT.	PESO EN LIBRAS
03	Utensilios para Cocina (US\$66,270.00)	Juego	2,000	2,000
04	Aperos de pesca (US\$36,730.00)			
05	Rehabilitación de Sisternas de agua potable			
	SUB-TOTAL			117,580
V	P.N.U.D.			
01	Combustible (US\$18,000.00)			23,164
02	Frazadas (US\$ 27,000.00)	Unidad	6,000	18,000
03	Gastos Operativos (US\$5,000.00)			
	SUB-TOTAL			41,164
VI	CHINA			
01	US \$ 30,000.00			
	TOTAL GENERAL			411,185

NOTA: * Estas láminas no se recibieron en el Centro de Operaciones de Emergencia del Sistema Nacional de Defensa Civil.

** Previa solicitud

ANEXO 7

CUANTIFICACION DE PERDIDAS EN DOLARES

N/O	SECTOR	CANTIDAD	VALOR US\$
01	VIVIENDA (36 M ²)	2,300	8,280 000.00
02	SALUD	-	178,832 00
03	INFRAESTRUCTURA	ALCANTARILLAS Y PUENTES	689,165 16
04	AGRICOLA	48,970 Mz	17,052 084 00
05	PECUARIO	-	117,851 61
06	OTROS	MEDIOS TRANSP. ACUATICO	392,000.00
	T O T A L		26,318.324.70

NOTA: Estas cifras tienden a incrementarse al concluir la evaluación.

ANEXO 8

**REQUERIMIENTO MINIMO DE ALIMENTACION
PARA 25,000 DAMNIFICADOS POR UN PERIODO DE 15 DIAS**

N/O	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NORMA	TONELADAS
01	ARROZ	LBS.	123,750	0.33	56.25
02	FRIJOL	LBS.	63,750	0.17	28.98
03	AZUCAR	LBS.	93,750	0.25	42.61
04	ACEITE	GLNS.	45,000	0.12	20.45
05	LECHE	LBS.	123,750	0.33	56.25
	T O T A L E S		450,000		204.55

NOTA:

Costo de una tonelada C\$ 16,362.40

Costo Total en Córdoba C\$3,346.125.00

Costo Total en Dólares US\$ 391.360.00

ANEXO 10

DISTRIBUCION DE GASTOS POR RUBROS PARA LA ATENCION EN SALUD

N/O	CONCEPTO	MONTO US\$
01	MEDICAMENTO Y MATERIAL DE REPOSICION PERIODICA	178,832.00
02	OTROS MEDIOS	275,000.00
	T O T A L	453,832.00